NIT 860 037.013-6 SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES

VA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA Date: 2025.02.20 16:22:57 -05:00

Código de Seguridad: aN+COz25pvtg7yh8RCQZfQ==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B TELÉFONO 2859600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VALOR PRIMAS

VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA CV-180849015 No. ANEXO 0 TIPO DE DOCUMENTO					No. CERTIFICADO 24	414930	9	No. RIESGO		
					FECHA DE EXPEDICIÓN	N 20/02/2025		SUC. EXPEDIDORA	AG.VILLAVICENCIO	
VIGENCIA DESDE VIGENCIA HASTA DIA		DIAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE			VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA				
00:00 Horas Del	06/02/2025	24:00 Horas Del	06/05/2028		N/A		N/A	N/A	N/A	
TOMADOR	NADOR SOLUCIONES INTEGRALES EN INGENIERIA CIVIL Y AMBIENTAL E U							No. DOC. IDENTIDAD	822.006.886-8	
DIRECCIÓN	CR 32 44 46							TELĖFONO	3112199720	
ASEGURADO	ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO ASOSUPRO							No. DOC. IDENTIDAD	D 901.445.387-3	
DIRECCIÓN	CALLE 33 37 -35 BRR CENTRO							TELĖFONO	3108708920	
BENEFICIARIO	ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO ASOSUPRO							No. DOC. IDENTIDAD	901.445.387-3	
DIRECCIÓN	CALLE 33 37	-35 BRR CENTRO						TELĖFONO	3108708920	

OBJETO DE CONTRATO

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE OBRA PUBLICA NO. 001 DE 2025 , CUYO OBJETO ES MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL EN EL AREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE MAPIRIPAN , DEPARTAMENTO DEL

ASEGURADO Y BENEFICIARIO: ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO ASOSUPRO NIT. 901.445.387-3 Y MUNICIPIO DE MAPIRIPAN META.

VIGENCIA HASTA

- VIGENCIA AMPARO DE ESTABILIDAD DE LA OBRA UN (1) AÑO CONTADO A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTA DE RECIBO FINAL.

VIGENCIA DESDE

The second secon	 						
161.289,00	111.076.727,92	21 06/09/2025	24:00 Horas De	Del 06/02/2025	00:00 Horas	LO Associated to the second control of the	
901.547,00	111.076.727,92	1 06/05/2028	24:00 Horas De	Del 06/02/2025	00:00 Horas	ES SOCIALES	
555.384,00	222.153.455,84	el 06/05/2026	24:00 Horas De	Del 06/05/2025	00:00 Horas	D DE LA OBRA	
	444.306.911,68	EGURADO \$	TOTAL ASE				
\$ 1.618.220,00	\$ PRIMA BRUTA	TCIPACIÓN	% PART	ГІРО		INTERMEDIARIOS	
\$	\$ DESCUENTOS		100,00		AGENCIAS	SEGUROS LA VICTORIA LTDA	
	EXTRA PRIMA	*					
A C10 330 00					UCIÓN COASEGL		
\$ 1.618.220,00	 PRIMA NETA	% PARTICIPACIÓN	CERTIF. LIDER	PÓLIZA LÍDER	O COASEGURO	COMPAÑÍA TIP	
\$ 5.000,00	\$ GASTOS EXP.		and the state of t	omen all descriptions and the little description and description of the supervision of th			
\$ 308.412,00	\$ IVA						
\$ 1.931.632,00	\$ TOTAL A PAGAR			ış	agn: 19/02/202	DE PAGO DIRECTO EFECTIVO, Fecha de P	

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

NOMBRE DEL AMPARO

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INCRESANDO A <u>PRODUCTOS MUNDIAL SEGUROS COMCO</u>, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTA ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935. O LÍNEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.

EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MIDISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

añía Mundiarde Seguros S.A. Firma Autorizad ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO C.C. 52.646.070

d OMADO

SUMA ASEGURADAS

Lineas de Atención al Cliente:

- « Nacional: 01 8000 111 935
- Bogotá: 327 4712 327 4713

VIGILADO

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente. Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento

7

LA CAMABA COLOMBIANA DE LA RIFRAFSTRUCTURA Y PASSA.



tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6 SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOCOTÁ TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA CV-1	.00049015	No. ANEXO 0			No. CERTIFICADO	24149309	Na. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO					FECHA DE EXPEDICIÓN	20/02/2025	SUC. EXPEDIDORA	AG.VILLAVICENCIO
VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA DÍAS		DÍAS	VIGENCIA DEL	CERTIFICADO DESDE	VIGENCIA DEL	CERTIFICADO HASTA
00:00 Horas Del	06/02/2025	24:00 Horas Del	06/05/2028		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

..... "Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplíque, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:

Página web: www.segurosmundial.com.co

Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co

Lineas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF



NIT 860 037 013-6 SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES VA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA Date: 2025.02.20 16:30:11 -05:00

Código de Seguridad: WeP1815UBDN/xqoa6hFsPw==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 68 - 24 PISO TELÉFONO 2655600 FAX 2851220 · WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL

VERSIÓN CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-06-PPSU58R0000000027-D00I

No. PÓLIZA CV-101	0013198	No. ANEXO 0			No. CERTIFICADO 2	4149312	Na. RIESGO		
TIPO DE DOCUMEN	ito				FECHA DE EXPEDICIÓN	20/02/2025	SUC. EXPEDIDORA	AG.VILLAVICENCIO	
VIGENCIA DESDE VIGENCIA HASTA DÍAS					VIGENCIA DEL	CERTIFICADO DESDE	VIGENCIA DEL C	ERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	06/02/2025	24:00 Horas Del	86/85/2825		N/A	N/A	N/A	N/A	
TOMADOR	SOLUCIONES	INTEGRALES EN INC	No. DOC. IDENTIDAD	822.006.886-8					
DIRECCIÓN	CR 32 44 46		TELÉFONO	3112199720					
ASEGURADO	SOLUCIONES	INTEGRALES EN INC	No. DOC. IDENTIDAD	822.006.886-8					
DIRECCIÓN	CL 7 B 46 6	9 4 ET	TELÉFONO	3112199720					
BENEFICIARIO	TERCEROS AF	ECTADOS	No. DOC. IDENTIDAD						
DIRECCIÓN			TELÉFONO						

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA NO. 001 DE 2025 , CUYO OBJETO ES MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL EN EL AREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE MAPIRIPAN, DEPARTAMENTO DEL META.

ASEGURADO Y BENEFICIARIO: ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO ASOSUPRO NIT. 901.445.387-3, MUNICIPIO DE PIRIPAN - META Y TERCEROS AFECTADOS , - ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL MAPIRIPAN - META Y TERCEROS AFECTADOS , - ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO ASOSUPRO COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA SOLUCIONES INTEGRALES EN INGENIERIA CIVIL Y AMBIENTAL E U, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO ASOSUPRO BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO ASOSUPRO COMO

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EV	/ENTO	LIMITE POR	VIGENCIA	5	UMA ASEGURADAS	VA	OR PRIMAS
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	284.	700.000,00	2	84.700.000,00		284.700.000,00		138.840,00
PATRONAL	284.	700.000,00	2	84.700.000,00		284.700.000,00		0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	284.	700.000,00	2	84.700.000,00		284.700.000,00		9,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	284.	700.000,00	2	84.700.000,00		284.700.000,00		9,00
			TOTAL AS	EGURADO	\$	284.700.000,00		
INTERMEDIARIOS	TIPO		% PAR	FICIPACIÓN		PRIMA BRUTA	\$	138.840,00
SEGUROS LA VICTORIA LTDA	AGENCIAS		100,00		1	DESCUENTOS	\$	
DIS	TRIBUCIÓN COASEGURO			articon, de anortos de procedo teste per misso, e de con-	- ' - '	EXTRA PRIMA		
COMPAÑÍA		IZA LÍDER	CERTIF. LIDER	% PARTICIPACIÓ	N	PRIMA NETA	\$	138.840,00
					_	GASTOS EXP.	\$	5.000,00
. Segment of the second				:		IVA	\$	27.330,00
CONVENIO DE PAGO DIRECTO EFECTIVO. Fecha o	to Dago: 20/03/2025				1	TOTAL A PACAD	\$	171.170,00

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A <u>PRODUCTOS MUNDIAL SEGUROS COMACO</u>, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DO CUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL, TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935. O LÍNEA EN BOCOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA. O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.

EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Com añía Mundiar de Seguros S.A. ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

C.C. 52.646.070





Lineas de Atención al Cliente:

- » Nacional: 01 8000 111 935
- Bogotá: 327 4712 327 4713

VIGILADO

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente. Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

7

ONGIANA OF LABYFPAPSTRUCTURE YPASA